

La normativa del carné funciona a la inversa de la del tráfico terrestre

## Pesca solo impuso puntos a cuatro patrones por infracciones pesqueras en dos años

- ▶ Los cuatro infractores fueron acusados de obstrucción grave a las labores de inspección
- ▶ Pesca suspendió temporalmente la licencia a 21 armadores reincidentes desde 2013

VERÓNICA VÁZQUEZ ■ A Coruña

La norma del carné por puntos para el sector pesquero, que entró en vigor en marzo de 2013, tiene un funcionamiento similar al de tráfico terrestre pero al revés; en lugar de restar puntos a los infractores, los suma. El Gobierno solo asignó puntos a cuatro patrones por infracciones pesqueras en los dos años de vigencia de este sistema de control de infracciones de la Política Pesquera Común (PPC) y los cuatro fueron acusados de obstrucción grave a las labores de inspección, según afirma el Ejecutivo en una respuesta al diputado del PP Joaquín María García Díez, que solicitó información acerca de los resultados de la aplicación del Registro Nacional de Infracciones a la PPC.

La Secretaría General de Pesca registró, además, un total de 78 infracciones a armadores que también llevaron aparejada la asignación de puntos. Se trata, según el Gobierno, de infractores multirreincidentes que no utilizaban, en la mayor parte de los casos, la caja azul.

Hasta la fecha, ningún armador o patrón alcanzó el número de puntos que conlleva la suspensión automática de la licencia (90 en el caso de los armadores) o su inhabilitación para el ejercicio de las actividades pesqueras, pero decenas de ellos perdieron sus licencias de forma temporal.

La ley prevé este tipo de sancio-

**Ningún armador o patrón alcanzó la cifra de puntos que implica inhabilitación**



Marineros descargan cajas de pescado en A Coruña supervisados por dos inspectores. // J. Roller

nes directas, para infracciones graves, sin necesidad de acumular puntos. La Secretaría General de Pesca afirma que fueron 21 los casos en los que se suspendió provisionalmente la licencia a armadores, todos ellos multirreincidentes de infracciones graves. También nueve patrones fueron inhabilitados temporalmente para el ejercicio de actividades pesqueras como consecuencia de obstrucciones graves a la inspección.

Los buques sancionados pertenecen a 15 puertos españoles diferentes, entre los que se encuentran los de las provincias de A Coruña, Lugo y Pontevedra. El Ejecutivo aclara en su respuesta que los datos son provisionales, puesto que algunos casos fueron objeto de recursos administrativos y contenciosos, pendientes todavía de resolución.

El nuevo sistema por puntos ha despertado poca curiosidad en el sector pesquero. El Gobierno incide en que tan solo recibió seis solicitudes de interesados para comprobar cuántos puntos acumulaban en estos dos últimos años y en todos los casos las peticiones se producían

como consecuencia de posibles operaciones de compraventa de buques.

La Secretaría General de Pesca destaca sin embargo la eficacia de la nueva normativa. "Cada trimestre desde la entrada en vigor de la norma se ha ido reduciendo levemente el número de infracciones objeto de puntos", recoge la respuesta a García Díez, que apunta además a que el modelo de implantación español del Registro Nacional de Infracciones ha sido tomado como referencia por "numerosos" Estados miembros. Por eso el balance del Ministerio de estos dos años es "positivo".

## Al menos 56 muertos y trece desaparecidos en el naufragio de un congelador ruso

Más de sesenta marineros de diversas nacionalidades fueron rescatados con vida de las balsas y del agua, a cero grados de temperatura

EFE ■ Moscú

Los equipos de rescate continuaban ayer la búsqueda de trece desaparecidos y los restos del congelador ruso 'Dalni Vostok', de 5.700 toneladas de peso y 104 metros de eslora, que naufragó en la madrugada de ayer en las gélidas aguas del mar de Ojotsk, en el Extremo Oriente de Rusia, y que causó la muerte de al menos 56 de sus tripulantes.

Dos de las víctimas mortales fueron encontradas muchas horas después de ocurrida la tragedia, por uno de los barcos que participan en el salvamento, según informó el Minis-

terio de Situaciones de Emergencia en la región. Junto a los 56 cuerpos recuperados, también han sido rescatados con vida otras 63 personas, pero en el barco congelador Dalni Vostok iban un total de 132 tripulantes, por lo que aún están desaparecidos trece de ellos.

Entre los fallecidos en el accidente se encuentra el capitán del barco. El arrastrero fue construido en 1989 y pertenecía a la compañía Magellan, con sede en la isla de Sajalín.

En el pesquero trabajaban 78 rusos y 54 extranjeros, de países como Birmania, Ucrania, Vanuatu y Letonia, y el estado de muchos de los su-

pervivientes es grave. Sufren una severa hipotermia provocada por las bajas temperaturas del agua, en torno a cero grados. "Nueve personas están muy graves, algunos están inconscientes y otros en estado de shock", dijo la portavoz del Ministerio de Emergencias en Kamchatka, Tatiana Yujmanova.

Y es que como detalló un representante del Ministerio de Emergen-

cias, en la zona del naufragio se encontraron ocho balsas salvavidas, pero solo cuatro de ellas estaban ocupadas por tripulantes. "Las víctimas restantes se encontraban en el agua", agregó.

El pesquero no emitió señales de alarma antes de hundirse alrededor de las 20.40 GMT del miércoles, según los primeros indicios, tras chocar contra un bloque de hielo u otro objeto contundente. El barco se hundió muy rápidamente, lo que hace suponer que empezaron a entrar grandes masas de agua y la tripulación no tuvo tiempo de lanzar la señal de alerta. El operativo, en el que participan 500 personas, rastrea el lugar del accidente, a unos 330 kilómetros de la costa de Kamchatka.

**El pesquero no emitió señales de alarma y se hundió muy rápidamente**

## El simposio internacional de genética acuícola arrancará el 21 de junio

La Universidad de Santiago organiza la duodécima edición de las jornadas científicas

AGENCIAS ■ Santiago

La duodécima edición del Simposio Internacional de Xenética en Acuicultura, que organiza la Universidad de Santiago de Compostela (USC) con la colaboración de la Fundación Cetmar, se celebrará entre los próximos 21 y 27 de junio y reunirá en Compostela a los principales expertos del mundo en la materia.

La convocatoria cuenta con el respaldo de las principales empresas de la industria piscícola gallega, a través del Clúster de Acuicultura de Galicia, o a título individual en el caso de empresas como el grupo Pescanova, Stolt Sea Farm y Piszolla.

### Biotechnológicas

También el sector de la biotecnología apoyará el evento, tanto por parte de empresas locales -Geneaqua, Genética Fontao o Suministros Costoya-, por parte de multinacionales -Affymetrix, Illumina o Eurofins Medigenomix-.

A la cita acudirán además representantes de centros tecnológicos internacionales, como The Center for Aquaculture Technologies, con sede en San Diego (California).

## El PP insta a la Xunta a estudiar la explotación del pepino de mar en toda Galicia

REDACCIÓN ■ Vigo

El grupo parlamentario del PP ha presentado una iniciativa en la Cámara gallega en la que insta a que se "generalice" al conjunto de la comunidad gallega el aprovechamiento marisquero y comercial del *holothuria forskali*, un equinodermo que está presente en el litoral gallego y que se conoce popularmente como carallo de mar o pepino de mar, que actualmente solo explotan siete barcos de Cangas.

El diputado popular José Manuel Balseiro argumenta que la Xunta debería "estudiar la situación de este recurso" y, en función de los resultados, "autorizar la posibilidad de expandir su explotación a otras áreas de Galicia", una práctica que "solo tendrá ventajas", según Balseiro.